

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LAS OBRAS
DE REMODELACIÓN INTEGRAL DE C/ DEL PINAR DE MIJAS (MÁLAGA).**

DESIRÉE PIÑERO MORENO

JUAN JOSÉ DE LA RUBIA

Resumen

Esta intervención arqueológica de control de movimientos de tierra se realiza en la calle del Pinar en el municipio de Mijas (Málaga) motivada por la ejecución de la remodelación y renovación de dicha vía. Dicho proyecto recogía el levantamiento, rebaje del terreno y la reconstrucción de ésta.

Abstrac

This archaeological intervention with the purpose of controlling the movement of the land is realized in calle del Pinar in the town of Mijas (Málaga), motivated from the remodeling and renovation of the area. This Project consisted of the rise, lowering of the soil and its reconstruction.

INTRODUCCIÓN

Los trabajos arqueológicos finalizados han venido causados por un proyecto de obra de remodelación integral de la calle del Pinar en Mijas Pueblo (Málaga). Dicho proyecto contemplaba el levantamiento de la antigua calle, para dar lugar a la construcción de una nueva vía (renovación de las infraestructuras de servicios públicos, remodelación del

pavimento, etc...). Para ello se hacía necesaria la ejecución de un rebaje del terreno para así llevar a cabo la realización de las canalizaciones de los servicios públicos.

El área sobre el que se ha desarrollado la obra se sitúa en espacio urbano. Éste se desarrolló, sin conocerse una fecha concreta, a mediados del siglo XIX en la zona de extramuros del lugar donde se ubicaba la antigua villa de Mijas durante la Edad Moderna y anteriormente la Villa medieval.

LOCALIZACIÓN

Coordenadas Geográficas: 36° 35'47" N 4° 38'21" W (ETRS89).

Lam. I. Localización de la calle del Pinar (Mijas)

(Imagen ortofoto: Instituto Geográfico Nacional)

La calle del Pinar se encuentra localizada en pleno casco histórico de Mijas pueblo entre las calles Alegre y del Pilar. Los terrenos donde se ha ejecutado el proyecto son de propiedad municipal y de dominio público. Dicha calle tiene un trazado de unos 65 metros de longitud y una anchura que oscila entre 1,10 y 4,30 metros.

JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO DE LA ACTIVIDAD

La calle del Pinar (Mijas Pueblo) está situada muy próxima (50 m.) a una zona que en el documento de Avance del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Mijas se ha calificado como de “*Protección Arqueológica Preferente*” (presencia de una necrópolis medieval). Esta proximidad hizo necesaria la realización de esta Actuación Arqueológica Preventiva de Control de Movimientos de Tierra, cuyo resultado se desarrolla en estas páginas.

En el marco legal de esta actuación debemos hacer referencia al Reglamento de Actividades Arqueológicas (RAA), aprobado mediante el Decreto 168/2003, de 17 de junio y modificado por Decreto 379/2011, de 30 de diciembre, en el que actualmente se desarrolla y se regula la concesión de actividades arqueológicas.

Dentro de las diferentes modalidades a efectos de su autorización, en su artículo 5.3, el RAA define las Actividades Arqueológicas Preventivas como aquellas que deban realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero.

CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

La antigua villa de Mijas se ubicó sobre una plataforma travertínica con una superficie aproximada de 2,2 Ha y con un perímetro de unos 700 m., situada entre los 415 y los 432 m.s.n.m. y rodeada por todos sus lados por fuertes desniveles excepto en su lado norte, en el cual se ubicó el acceso a la ciudad y donde el desnivel se salva por una mediana pendiente conocida hoy como “Cuesta de la Villa”. Esta disposición garantizaba una fácil defensa del espacio urbano, especialmente por sus lados este, sur y oeste, mientras que en su lado norte, junto a la puerta de acceso, se ubicaba la fortaleza que tras la conquista de Mijas por los Reyes Católicos en 1487 fue sufriendo un continuo proceso de deterioro hasta que en 1544 se propuso su derribo (Archivo General de Simancas, G. A. Leg.27).

En los últimos años se han realizado y vienen realizándose intervenciones arqueológicas sobre dicho espacio, con el objetivo de conocer la evolución histórica de la ciudad y cuyos resultados, aún pendientes de estudio y publicación, están sirviendo para conocer la secuencia de ocupamiento humano de dicho entorno, en el que en la actualidad solo se conservan algunos restos de la fortaleza medieval, una edificación de época moderna

y la Iglesia Parroquial construida entre los siglos XVI y XVII. Del resto de edificios de época medieval y moderna no quedan restos visibles en superficie, a excepción de algunos restos de lienzos de la muralla perimetral.

El abandono y “traslado” de la original villa de Mijas a la zona de extramuros se inició a finales del siglo XVII, una vez que la población perdió el miedo a los ataques e incursiones de los piratas norteafricanos, hasta que a mediados del siglo XIX ya no vivía nadie en la antigua Villa, de la que solo quedó en uso la Iglesia Parroquial y el entonces recién construido cementerio adosado a la misma en su lado sur.

Los primeros documentos que habían sobre la existencia de la población de Mijas se refieren a época medieval y la mencionan entre las fortalezas dominadas por Omar Ibn Hafsun a finales del siglo IX. La existencia en la ladera sur de la antigua Villa de restos cerámicos adscribibles a época califal podrían confirmar esas fechas, pero la descontextualización de los mismos no permite su verificación.

Más tarde es citada con el nombre de *Miyix* durante la expedición de Muhammad V por el Occidente granadino que relata Ibn al-Jatib en su “Nufadat alyirab” y que se fecha en abril de 1362 (Martínez Enamorado 2008)

Documentos más concretos sobre Mijas los tenemos a partir de finales del siglo XV, relacionadas con el proceso de conquista de las tierras malagueñas por los Reyes Católicos. En la Crónica de los Reyes Católicos de Diego de Valera (Diego de Valera 1927), se describe un fracasado intento de asalto por un grupo de escaladores a la fortaleza de Mijas en 1485. Según el relato la fortaleza tenía al menos cuatro torres y un patio en el que había una puerta que daba a la parte de la villa.

Posteriormente, los documentos sobre la Reorganización del Repartimiento realizada en 1492 (Bejarano Pérez 2004), nos muestran una imagen de la población en la que se citan 86 inmuebles, una fortaleza, una torrecilla y una mezquita.

Cincuenta años después, en 1544 y a petición de Carlos I, el conde de Tendilla emitió un informe en el que se hace una descripción de la vieja Villa y su fortaleza (Archivo General de Simancas, G.A. Leg. 27). Según el mismo, la villa situada sobre “un peñón redondo muy alto reinado por todas partes”, tenía una sola entrada (actual calle Cuesta de la Villa) y estaba rodeada de “razonable muralla”. En su interior se encontraba la fortaleza teniendo por muralla exterior la de la propia villa y otro tramo interno que la separaba de la población. Existía una torre desmochada y un colgadizo que estaban muy arruinados, sin que se haga más descripción del espacio urbano.

La imagen de 86 estructuras urbanas, sin contar la fortaleza, que existía en 1492, se vería posteriormente alterada por la construcción entre los siglos XVI y XVII de la Iglesia Parroquial que afectó a diversas edificaciones y se fue incrementando hasta inicios del siglo XVIII cuando, según el Padrón de Habitantes de Mijas de 1718 (Archivo Municipal de Mijas, sig. PH049), existían en la “Villa vieja” 119 casas, aunque para esta fecha las existentes en “Extramuros” (la villa nueva) eran 294, más del doble que las existentes en el núcleo original de la población.

Medio siglo más tarde, en 1773, y como ya hemos señalado anteriormente, existían 106 casas en la villa vieja. En la actualidad, como ya se ha indicado, no quedan visibles en superficie ninguna de esas estructuras, por lo que no se puede plantear la ordenación urbanística que poseía la ciudad, las transformaciones acaecidas en la misma, ni sus límites exactos.

La aparición de útiles de sílex y de cerámica a mano durante las intervenciones arqueológicas que se vienen realizando en los Jardines de la Muralla, así como la propia estructura de dicho lugar de asentamiento, nos señalan la ocupación de Mijas ya en época prehistórica. Respecto a épocas posteriores, es conocido el uso de los mármoles de la sierra de Mijas en época romana (Beltrán Fortes y Loza Azuaga 2003) y también la existencia de monedas de esa época localizadas ya desde el siglo XVIII (Mora Serrano y Sedeño Ferrer 1989-1990).

OBJETIVO Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Objetivo

La intervención arqueológica realizada ha permitido, en la superficie de actuación y siguiendo las directrices marcadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, controlar los posibles hallazgos de restos arqueológicos y establecer la inexistencia de éstos en el terreno.

Metodología:

Con el objetivo de proteger los posibles bienes arqueológicos en la zona se ha procedido a un control de los movimientos de tierra producidos por todas aquellas actuaciones mecánicas que implican una mínima afección sobre el terreno, conforme al marco de actuación regulado en el artículo 3.c. del vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Igualmente, se ha prestado atención a los posibles desarrollos diacrónicos a partir de la identificación aislada de las distintas unidades de estratificación y sus correspondientes *ítems*. Por esta razón la actuación se ha desarrollado conforme al método estratigráfico y la potencia y entidad de los medios de excavación que han sido acordes con esta necesidad. Se han desarrollado los trabajos de excavación a través del uso de medios mecánicos y medios

manuales en función de las necesidades de los trabajos realizados (retirada del pavimento antiguo, ejecución del cajón de la calle, elaboración de las canalizaciones para la instalación de los servicios públicos,...)

Siguiendo las características de la estratigrafía detectada (material de relleno actual) no ha sido necesaria realizar la recogida de elementos muebles de cultura material, excepto el hallazgo de un fragmento de fuste de columna de mármol localizado bajo el escalón de entrada a uno de los domicilios de la calle. Este material queda recogido y en disposición del departamento de Patrimonio Histórico del Exmo. Ayto. de Mijas (Málaga).

La documentación gráfica se ha basado en la fotografía digital tanto del proceso de excavación como de los resultados y detalles que se han producido.

RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN. ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO.

Los trabajos desarrollados han comprendido la demolición completa de la calzada antigua y preparación del terreno para la colocación de las nuevas infraestructuras de servicios públicos. Todo ello se ha realizado a través de un cajeo de toda la superficie de actuación de 0,50 m. de profundidad, donde se han dispuesto las distintas capas que han compuesto el firme y se ha regulado el terreno. Posteriormente se han llevado a cabo los movimientos de tierra correspondientes a la excavación de las distintas zanjas donde se han albergado las diferentes canalizaciones de servicios públicos proyectadas (saneamiento, luz y teléfono).

Para una mayor comprensión, representación e interpretación de los posibles hallazgos arqueológicos de la zona, se determinó la división de ésta en varias áreas: área A, B, C y D (Fig. 1). A continuación exponemos los resultados de los trabajos:

Fig.1.- Plano de planta del Proyecto de actuación
arqueológica con las áreas A, B, C y D.

-Área A:

Presenta unas dimensiones de 10,34 x 2,52 m. y una orientación Noreste-Suroeste.

Esta área es la zona más al norte de la calle. Se realiza la excavación completa del perímetro, efectuándose la retirada del hormigón de la calzada ($\pm 0,05$ m.) y rebajando el terreno a una profundidad de 0,50 m. para el cajeo de la calle (Lám. II y III). En las zonas donde se sitúan las canalizaciones la profundidad máxima que se alcanza es de $\pm 1,05$ m (zanja para la canalización de saneamiento). Con respecto a las zanjas para la instalación de los tubos de luz y de teléfono se llega a una profundidad máxima de $\pm 0,40$ m.

Lám. II.- Planta del área A (estado final).

Lám. III.- Perfil Oeste del área A (estratigrafía).

El material extraído y la estratigrafía de esta excavación responde a nivel de relleno moderno con una presencia importante de escombros, exceptuando la zona más al noroeste del área A, en la que se aprecia un estrato natural de color amarillento que contiene gran cantidad de rocas de tonalidades rojizas (este tipo de roca es conocida en la zona con el nombre de “cantillo”) y ausencia total de cualquier otro tipo de material.

-Área B:

El área B tiene unas dimensiones de 9 x 4,30 m. y una orientación Noreste-Suroeste.

En la excavación de esta área sólo se ha detectado el estrato de relleno moderno. El hallazgo de un escaso contexto cerámico contemporáneo junto con cultura material mueble

actual (tejas, ladrillos actuales, plásticos,...) testifica que el estrato en el que se está trabajando es de relleno moderno.

Ésta área, al igual que la anterior, alcanza un desarrollo estratigráfico muy similar: $\pm 0,15$ m. de hormigón (calzada antigua), 0,50 m. de cajeo de la calle y $\pm 0,50$ m. en el rebaje de la canalización para la instalación del tubo de saneamiento (Lám. IV y V). En la zona oeste de esta área, tras el rebaje del cajeo, se lleva a cabo la excavación ($\pm 0,30$ m.) para la colocación de los tubos de luz donde se alcanza una profundidad máxima de $\pm 0,95$ m. y en la zona este se sitúa la zanja de teléfono donde se excava ($\pm 0,30$ m.) hasta una hondura de $\pm 0,95$ m.

Lám. IV.- Planta del área B (estado final).

Lám. V.- Perfil Oeste del área B (estratigrafía)

-Área C:

El área C cuenta con unas dimensiones de 27,80 x 3,10 m. y una orientación Noreste-Suroeste.

El área C se caracteriza por tener una estratigrafía idéntica al área B: $\pm 0,15$ m. de hormigón, 0,50 m. de cajeo de la calle y $\pm 0,50$ m. de profundidad para la ubicación del tubo de saneamiento (Lám. VI y VII). Al igual que en el área B, las zanjas para la colocación de los tubos de luz ($\pm 0,30$ m.) y teléfono ($\pm 0,20$ m.) se localizan en la zona oeste y este de la calle respectivamente, y por tanto en esta parte del terreno se consigue una profundidad máxima de $\pm 0,95$ m.

Lám. VI.- Planta del área C (estado final).

Lám. VII.- Perfil Oeste del área C (estratigrafía).

La estratigrafía en esta área corresponde al mismo nivel de relleno moderno descubierto en las anteriores (área A y B). Posiblemente estos movimientos de tierra responden a un relleno para la regularización del terreno y construcción de la actual calle del Pinar, ya que este espacio correspondía a un pequeño barranco (según lo que nos comentan los vecinos de la calle).

-Área D:

El área D presenta unas dimensiones de 10,20 x 2,40 m. y una orientación Noreste-Suroeste.

La estratigrafía de esta área sigue la tónica del área A. Nos volvemos a encontrar una pequeña zona de estrato natural (pequeña superficie al noreste del área D) de color amarillento con gran cantidad de rocas de pequeño y mediano tamaño, y de una coloración de tonalidades rojizas (“cantillos”). El resto del espacio responde al estrato de relleno moderno presente a lo largo de toda la calle (tejas, ladrillos modernos,...).

Cabe destacar en este estrato de relleno moderno el hallazgo de un fragmento de fuste de columna de mármol que aparece a modo de sujeción del escalón de entrada a una vivienda de la calle. Este hallazgo aparece completamente descontextualizado cronológicamente y por tanto no nos permite adscribirlo a una época concreta. Dicho fragmento de fuste ha sido recogido y ubicado en las dependencias del departamento de Patrimonio Histórico del Exmo. Ayto. de Mijas (Málaga), estando éste bajo su tutela.

La estratigrafía del área D responde a este desarrollo: retirada del hormigón ($\pm 0,10$ m.), cajeo de la calle (0,50 m.) y rebaje del terreno para la instalación del tubo de saneamiento ($\pm 0,60$ m.) (Lám. VIII y IX). En esta área se alcanza la profundidad máxima de $\pm 1,20$ m. Al igual que el resto de áreas, también se realiza unas canalizaciones para la

ubicación de los tubos de luz y teléfono, cuya profundidad es de $\pm 0,30$ m. respectivamente (Lám. X).

Lám. VIII- Planta del área D (estado final).

Lám. IX.- Perfil Este del área D (estratigrafía).

Lám. X.- Zanja de arqueta de teléfono (área D).

ANÁLISIS DEL MATERIAL

El único material hallado de relevancia es un fragmento de fuste de mármol descubierto bajo el escalón de acceso a una de las viviendas de la calle. Esta pieza de columna aparece en un nivel de relleno descontextualizado y con un posible uso de sujeción del escalón de acceso de la vivienda actual. Este fragmento de mármol tiene las dimensiones de 33 cm de longitud y 15,5 cm de diámetro, y responde a las características físicas del mármol procedente de las canteras de este mismo municipio, por lo que parece evidente su origen y adscripción a las mismas. Con respecto a su cronología, no podríamos definir la datación debido a que aparece, como ya hemos mencionado anteriormente, en un estrato de relleno descontextualizado.

Lám. XI.- Hallazgo de fragmento de fuste de mármol.

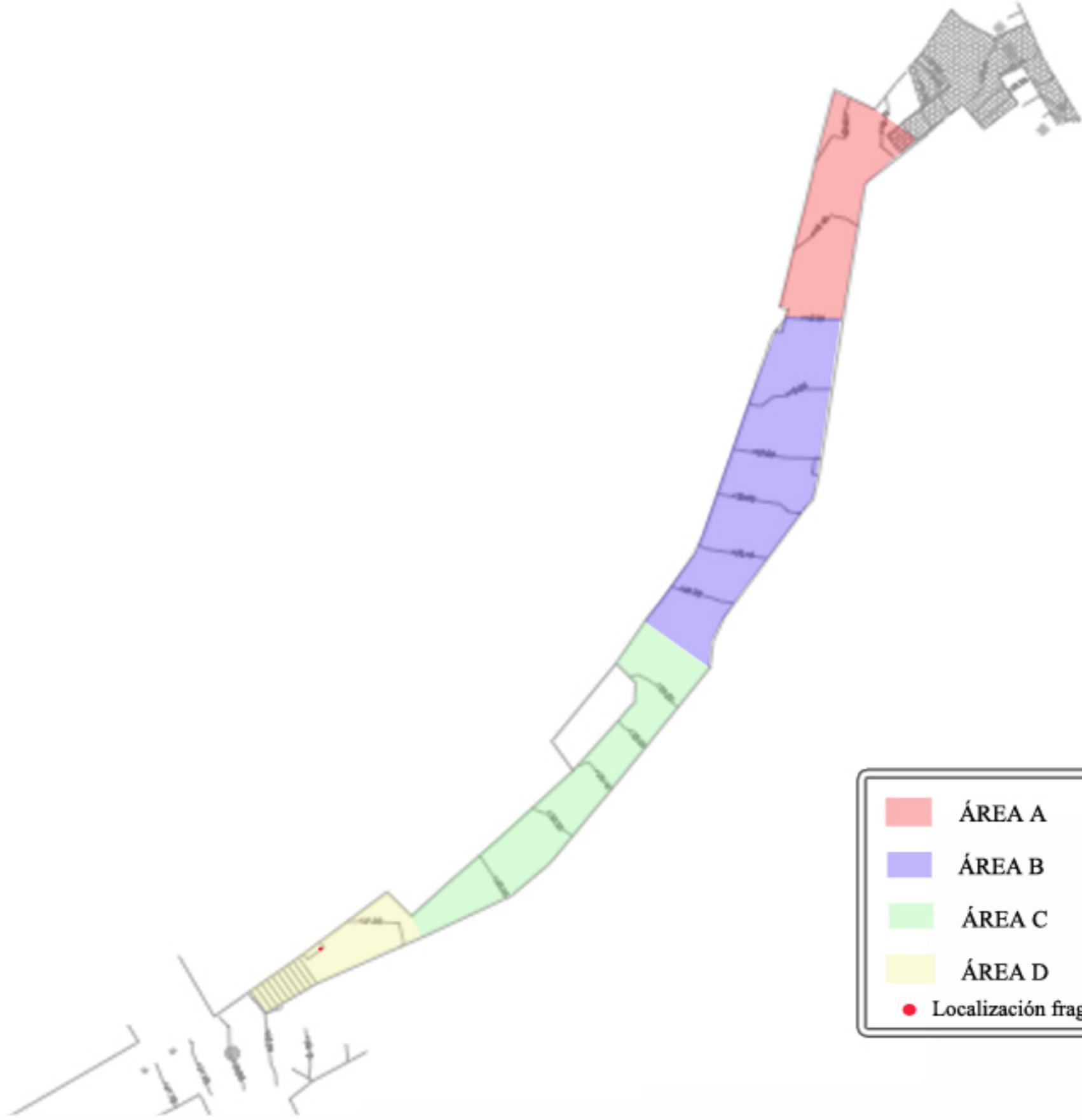
CONCLUSIONES

Los trabajos finalizados han podido constatar que el terreno en el que se ubica la actual calle del Pinar se ha conformado de material de relleno de aporte moderno con inclusión de restos constructivos. Este estrato de relleno responde, tal como ya hemos mencionado anteriormente, a la regularización del terreno y construcción de la actual calle, ya que en este mismo espacio se ubicaba un pequeño barranco.

Al mismo tiempo ha quedado totalmente confirmada la inexistencia de restos arqueológicos en la zona afectada por el Proyecto de obra realizado en la calle del Pinar del municipio mijeño.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo General de Simancas, G. A. Leg. 27.
- Archivo Municipal de Mijas, sig. PH049
- DE VALERA, D. (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. J. M. Carriazo, Madrid.
- BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*. Ayuntamiento de Málaga. Área de Cultura, Archivo Histórico Municipal.
- BELTRÁN FORTES, J. Y LOZA AZUAGA, M^a. L. (2003): *El Mármol de Mijas*,
- MARTINEZ ENAMORADO, V. (2008): “De alquería andalusí a población esclavizada: Osunilla (Munxar), una fortaleza de la tierra de Mijas”, *III Jornadas de Historia y Etnografía Villa de Mijas, Museo Histórico Etnográfico de Mijas*.
- MORA SERRANO, B. Y SEDEÑO FERRER, D. (1989-1990) : “Referencias literarias sobre hallazgos de moneda antigua en la provincia de Málaga”, *Mainake*, n^o 11-12, Diputación Provincial de Málaga.



	ÁREA A
	ÁREA B
	ÁREA C
	ÁREA D
	Localización fragmento fuste de columna

1: 200



C/PINAR-15
ÁREA D
CAJÓN

Coordenadas



Coordenadas

XML

Datum

ED50



Lon

4° 38' 21.03" W

Lat

36° 35' 47.18" N

Zona

30

X (m)

353.373

Y (m)

4.051.422



C/ PINAR-15
ÁREA A
CAJÓN



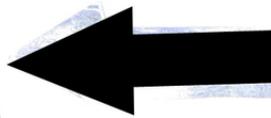


C/PINAR-15
ÁREA A-
CAJÓN
PERFIL OESTE



The image shows an archaeological excavation site. At the top, there is a layer of white, peeling plaster. Below this is a horizontal layer of greyish-brown material, possibly a concrete or stone base. The main part of the site is a vertical profile of brown soil and rocks. A wooden sign with a white background and black text is placed on the left. A red and white striped measuring pole stands vertically in the center, and a similar pole lies horizontally on the ground to the right. A white arrow on a small board points to the left in the foreground.

C/ PINAR-15
ÁREA D
CAJÓN
PERFIL ESTE





C/PINAR-15
ÁREA B
CAJÓN
PERFIL OESTE





C/PINAR-15
ÁREA C
CAJÓN
PERFIL OESTE





C/PINAR-15
ÁREA D
ZANJA TELÉFONO
ARQUETA



